



Los diputados federales tuvieron ayer una intensa discusión sobre la Ley de Ingresos.

778
RESERVAS

fueron presentadas sobre la discusión de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados.

260
VOTOS

fueron para aval en lo general de la Ley de Ingresos.

9
BILLONES

de pesos es lo estimado para dicha ley.

Fotos: Mateo Reyes

REDUCEN CARGA FISCAL A PEMEX Y CFE

Avalan alza a tasa para ahorro

LA COMISIÓN DE LUZ no pagará ningún impuesto en caso de vender activos entre sus empresas subsidiarias y filiales, según la Ley de Ingresos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Hasta el cierre de esta edición, el pleno de la Cámara de Diputados respaldó cuatro cambios a la Ley de Ingresos de 2024 para amortiguar el incremento del impuesto a los ahorros y reducir la carga fiscal de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Como parte de la operación cicatriz con la dirigen-

cia de Morena, diputados que fueron afines a las aspiraciones de Marcelo Ebrard impulsaron la propuesta de establecer el impuesto al ahorro en 0.50% y ya no en 1.48%, cifra propuesta originalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al continuar la sesión para analizar y aprobar, en lo particular, la Ley de Ingresos del próximo año, Morena cedió en parte a la rectificación que reclamaron diputados del Frente Amplio por México en su presupuesto alterno presentado el lunes.

Cerca de la una de la madrugada, el legislador Carol Antonio Altamirano, quien fuera promotor del excanciller Ebrard, subió a la tribuna para presentar la reserva reconociendo el apoyo del coordinador morenista, Ignacio Mier, y de los aliados del PT y del PVEM para sacar adelante esta modificación.

Estuvo acompañado de

Dijo Carol Antonio Altamirano que la aprobación de esta reserva era un logro del diálogo democrático y una aportación de la bancada morenista.

El ajuste de reducir el aumento contó con el visto bueno de la Secretaría de Hacienda que, sin embargo, rechazó la petición de ratificar el actual impuesto establecido en 0.15 por ciento.

De manera que la retención vía ISR de los ahorros quedó en 0.50%, una cifra que triplicará ese gravamen.

INCREMENTO

En el debate, Acción Nacional, por conducto de Jorge Triana, alertó que la retención del 1.48% a los ahorradores era "un impuesto del gobierno" que incrementaría en 886%, es decir, 10


De manera clara y contundente respaldamos la iniciativa del presidente López Obrador, pero también hemos impulsado en este caso mejoras.
CAROL ANTONIO
DIPUTADO MARCELISTA

veces mayor al que se aplica actualmente.

La diputada Berenice Juárez (PAN) planteó que elevar el ISR de 0.15 a 1.48% a los ahorros "es un saqueo, un robo desde el autoritarismo".



Presentada por el PVEM antes de la medianoche, y avalada en votación económica por el PT y el PVEM, la primera reserva que salió adelante busca reducir la carga fiscal de las subsidiarias de la CFE que hasta ahora debía pagar doble tributación en algunos casos.

Rocío Corona Nakamura (PVEM) explicó que, con ese ajuste, CFE no pagará ningún impuesto en caso de vender activos entre sus empresas subsidiarias y filiales. "Coincidimos con esta reserva porque es parte del fortalecimiento de las empresas estatales y de la recuperación de la soberanía energética", expuso.

Representantes de la oposición fijaron postura en contra.



El Servicio de Administración Tributaria de López Obrador se va a convertir en el instituto para robarle al pueblo lo ganado. ¡Gobierno cobrón y mentiroso!"

JORGE TRIANA
DIPUTADO DEL PAN

Posteriormente, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) presentó dos reservas relacionadas también con la carga fiscal para el caso de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Esos ajustes son para reducir de 40 a 30% la contribución fiscal que esa empresa del Estado realiza por cada barril de petróleo; argumentaron que de esa manera tendrá un mayor flujo de recursos para su mantenimiento y la ampliación de su infraestructura.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) advirtió que efectivamente Pemex requería más apoyo "porque está mal manejado por una administración ineficaz; apenas cinco años crecía, se modernizaba y contribuía a la hacienda pública".

Alertó el parlamentario priista que al bajar el derecho de utilidad compartida de Pemex –cuando había logrado ser hasta del 54%– conlleva costos para el erario.

FONDO PETROLERO

Yunes Zorrilla advirtió que la medida era contraria a la obligación constitucional de garantizar, mediante el Fondo Mexicano del Petróleo, el apoyo a la ciencia y a la tecnología, pues la reserva aprobada se traduciría en la cancelación de recursos para esos rubros.

Por la tarde, la diputada Fabiola Dircio (PRD) afirmó que los diputados afines a Marcelo Ebrard habían terminado sometiéndose a las imposiciones de Morena, sin conseguir los cambios de la dimensión que semanas atrás anunciaron posibles.

La discusión de las reservas continuaba hasta el cierre de esta edición y se espera la votación de las reservas esta madrugada.